

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: info@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Colonia Ayuí, 7 de noviembre de 2022

ORDENANZA N° 582

VISTO:

La ejecución del Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos correspondiente al Ejercicio 2022, la Ordenanza N° 581 y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue aprobado por Ordenanza N° 566/2021, sancionada el 15 de diciembre de 2021.

Que la segunda de las normas citadas dispuso la creación de partidas presupuestarias a fin de posibilitar el desarrollo del evento denominado “Fiesta Provincial del Cosechero” a realizarse en la localidad de Colonia Ayuí y por administración municipal, asignándole fondos que se estimaron ingresaran por venta de entradas.

Que conforme con lo solicitado por el Departamento Ejecutivo Municipal, se requiere disponer de fondos propios del Municipio a fin de poder realizar un evento que sea de trascendencia para la localidad y que el costo de las entradas responda a principios de solidaridad con los vecinos de la localidad.

Que, por lo tanto, se entiende conveniente y necesario modificar el Presupuesto de Gastos en las siguientes cuentas para ser reasignadas a la cuenta de Gastos Fiesta del Cosechero y así permitir el desarrollo de la actividad referenciada.

Que, resulta igualmente necesario aclarar que las contrataciones cuyo monto no excedan las sumas consignadas en el Art. N° 159, inc. a.3.1, de Ley 10.027, podrán ser realizadas por rubro independientemente de su afectación al evento que antes se describe a fin de agilizar las mismas y así posibilitar su desarrollo en la fecha estipulada, y siempre y cuando no se reiteren contrataciones a un mismo proveedor.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027:

ORDENA:


Alicia Calgaro
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui

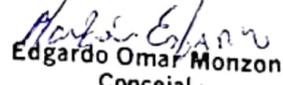
Juan Carlos Alanís
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui




Patricia A. Martínez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui


Hugo Fabián Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui


Antonia Lazara Benítez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui


Edgardo Omar Monzon
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui


Maricela Itatí Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayui

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos
E-mail: info@coloniaayui.gov.ar Teléfono: 0345-4992030/4992920

ARTICULO N° 1): MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2022 realizándose las siguientes transferencias entre cuentas:

- De la cuenta presupuestaria "Obras Cementerio" a la cuenta presupuestaria "Gastos Fiesta Cosechero" la suma de pesos Dos Millones (\$ 2.000.000,00).-

- De la cuenta presupuestaria "Obras Vivienda" a la cuenta presupuestaria "Gastos Fiesta Cosechero" la suma de pesos Dos Millones (\$ 2.000.000,00).-

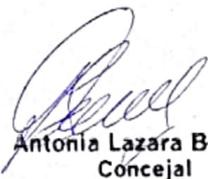
ARTICULO N° 2): AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a realizar las adecuaciones correspondientes.-

ARTICULO N° 3): ACLARESE que las contrataciones cuyo monto no excedan las sumas consignadas en el Art. N° 159, inc. a.3.1, de Ley 10.027, equivalente a diez (10) veces el salario mínimo vital y móvil vigente, podrán ser realizadas por rubro independientemente de su afectación al mismo evento en razón de las consideraciones vertidas.-

ARTICULO N° 3): NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE y oportunamente ARCHIVESE.-


Sara Alicia Calgaro
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

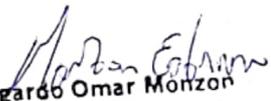

Patricia A. Martinez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Antonia Lazara Benitez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Maricela Itatí Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Juan Carlos Alanis
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Hugo Fabian Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Edgardo Omar Montzon
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí